



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA - DISTRITO DE ANDAGUA

MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

**DISTRITO : ANDAGUA
PROVINCIA : CASTILLA
REGIÓN : AREQUIPA**

2019 -2022



PRESENTACIÓN.

El distrito de Andagua o Andahua es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de Castilla en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú.¹ Limita por el norte con los distritos de Cayarani, Chilcaymarca y de Orcopampa; al sur con los de Machaguay y de Uñón; al este con los de Chachas y de Ayo; al oeste con el de Salamanca.

Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte de la Prelatura de Chuquibamba en la Arquidiócesis de Arequipa.

GEOGRAFÍA

En la comarca de Castilla Alta, ubicada entre los 3 000 y los 4 000 msnm y formada por grandes llanuras, puna y cordilleras, zona conocida como el Altiplano. La puna ubicada entre los 4 000 y 4 500 msnm es un área plana, cubierta de ichu y tola. A esta zona pertenece parte del distrito. La cordillera de los Andes queda ubicada encima de los 4 500 msnm y presenta nieves perpetuas supuestamente afectadas por el cambio climático. Representa a esta zona la cordillera del Chila, el nevado Coropuna y la cadena de cerros ubicados en los distritos de Andagua y de Uñón.

Situado 3.840 msnm sobre la margen derecha del río Majes, creado durante la Independencia, conocido también como "*El Valle de los Volcanes*", ha sido establecido por el Ministerio de Agricultura del Perú con el fin de asegurar la conservación del patrimonio natural e histórico del famoso y legendario "Valle del Fuego". En la historia geológica de la región volcánica del sur éste valle y los ochenta y cinco volcanes en diversos colores en Andahua, representan en sus variados tamaños uno de los últimos acontecimientos. Todos ellos se han formado en el cuaternario e inclusive algunos son de épocas históricas.

CENTROS POBLADOS

Andagua, Soporó, San Isidro, Ccalhua, San Antonio, Sihuincha y Virgen Rosario.

Andagua es el centro poblado que ayuda articular a los distritos de Ayo, Chachas y Choco. Su principal actividad es el comercio y la agropecuaria de subsistencia, pero no cuenta con infraestructura de servicios adecuada¹.

CAPITAL

Su capital es el centro poblado de Andagua, ubicado a 3000 msnm tiene una población de 1500 habitantes, dedicados a la agricultura, ganadería últimamente al área del turismo que se encuentra promocionando.

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Andagua



PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

PRINCIPIOS:

El Ideario de **FUERZA AREQUIPEÑA**, se basa en los siguientes principios:

- a) Ante todo la vida humana que es el fin supremo de la sociedad y el Estado
- b) Primacía de la dignidad individual y colectiva de los seres humanos
- c) Igualdad y equidad entre todas las personas humanas.
- d) Democracia y estado de derecho en la gobernabilidad de la nación y las regiones
- e) Protección sostenible de la familia como célula matriz de la sociedad.
- f) Desarrollo Regional sostenible, basado en la descentralización y desconcentración.
- g) Generación de trabajo como deber y derecho de la persona, generador de bienestar social
- h) Promoción y generación de una sociedad democrática y culta con justicia, equidad, libertad e identidad nacional y regional
- i) Acceso a la modernidad científica tecnológica, social y económica, basada en la globalización y transformación de los factores de la población
- j) Práctica de la economía social e identidad regional.

OBJETIVOS:

Los objetivos de **FUERZA AREQUIPEÑA**, son:²

- a) Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático
- b) Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- c) Formular planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo regional, de acuerdo a su visión de la región.

² Fuente: Página web del Partido político



- d) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública
- e) Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de formar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas
- f) Participar en procesos electorales
- g) Contribuir a la gobernabilidad de la Región Arequipa y del país
- h) Realizar actividades de cooperación y de proyección social
- i) Las demás que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por ley.

VALORES:

Basado en los principios, **FUERZA AREQUIPEÑA** se funda como en Movimiento Regional Político y democrático, regionalista y descentralista, popular y participativo, para contribuir a formar una Región sustentada en la libre y permanente consulta a la voluntad popular, que permita consolidar una colectividad solidaria, sin discriminación ni explotación, utilizando los recursos y riquezas naturales de la región y del país, con justicia y equidad.³

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Ser un distrito con capacidad de desarrollo autosostenible proyectándonos al desarrollo turístico, a la tecnificación industrial y ganadera, con una población con capacidad para el trabajo; con salud y educación para todos los servicios sociales, promoviendo el deporte y la artesanía y mejoramiento y construcción vías de comunicación entre el distrito y sus anexos, buscando el desarrollo social, cultural, económico de estas familias donde sus pobladores llevan una vida mas humana y digna como seres humanos que viven en esta tierra.



III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

DIMENSION SOCIAL		
PROBLEMA	OBJETIVO	META
Carencia de un Hospital	Lograr que la población de Andagua y el Valle de los Volcanes tengan acceso a la salud de calidad.	Gestionar la construcción de (1) un Hospital por la Ubicación del Distrito que se encuentra al centro de los demás distritos.
Falta de compromiso entre el educador y el educando	Buscar el compromiso de los docentes, padres de familia y autoridades, por una mejor educación y deporte.	Gestionar la implementación de 1 (una) biblioteca, servicio de internet y gestionar talleres que busquen el desarrollo cultural de los maestros padres de familia y estudiantes.
DIMENSION ECONOMICA		
PROBLEMA	OBJETIVO	META
Escaso aprovechamiento técnico del Agua	Ampliación de la frontera agrícola con un mejor manejo tecnificado del Agua	Gestionar la construcción de 1 (una) represa para la ampliación de la frontera agrícola, disminuyendo de esta manera la pobreza
Falta de vías de comunicación vial y aérea para el desarrollo social, cultural y económico.	Mejorar las vías de comunicación vial y aérea para el desarrollo social, cultural y económico.	Gestionar la ampliación, construcción de las vías de comunicación. Gestionar la construcción de un Aeropuerto
Escasa oportunidad para los productores locales en acceso al mercado	Promover FERIAS – VENTA de productos agro veterinarios y artesanales	Realizar 2 (dos) ferias anuales para mejorar mejora en sus ingresos
Incremento de los costos y maltrato en el servicio de transporte	Mejorar el servicio de transporte promoviendo la oferta y la demanda para una mejor atención al usuario	Gestionar el ingreso de 2 (dos) empresas de transportes
DIMENSION AMBIENTAL		
PROBLEMA	OBJETIVO	META
Falta de manejo de segregación de residuos solidos	Disminuir la contaminación del Medio Ambiente	Gestionar programas que fomenten técnicas de manejo de Residuos Solidos
Contaminación de los ríos por las empresas mineras	Disminuir el grado de contaminación de los ríos	Establecer mesas de concertación con las empresas mineras para el uso adecuado del agua
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA	OBJETIVO	META
Carencia de una mejor	Optimizar y mejorar una	Gestionar programas de



administración de los servicios públicos por parte de los funcionarios	buena administración municipal	capacitación para los funcionarios municipales
--	--------------------------------	--

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La rendición de cuentas es un compromiso que tiene un gobierno serio y responsable, las autoridades con vocación de servicio y con una gestión transparente tienen la obligación de rendir cuentas de forma periódica, por lo tanto, tenemos que la rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno 2019 – 2022 se realizará de la siguiente manera:

- De acuerdo a LEY N° 27806 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, atenderemos las solicitudes de información.